arreglo a instrucción de Reales Órdenes.

Hecha [illegible] secretario [illegible]
correspondiente para el Director tenido un voto
el actual electo el Sr. D. Ángel [illegible]
Intendente con [illegible] voto el Sr. D. [illegible]
Ramón Cotano Colado Intendente de Policía de esta
provincia. Haciendo después la votación que en
turno en primer los Sres. Vocales [illegible]
mayor número de votos, fueron electos el Sr. D. Ma
ramo Colado y D. Rafael [illegible] y verificada
la segunda votación resultó a favor del actual electo
Director D. Ángel Gaztelu quedando reelegido.

Acto continuo siguió la 2ª Vice Director y
resultó el Sr. Colomar con un voto, el Sr. [illegible]
chez con cinco y el Sr. Bonis Chacón mayor y
lo en actualmente con ocho votos, quedando por
lo mismo reelegido.

Siguió después la votación para Tesorero
el Sr. Vial [illegible] un voto, otro el Sr. Goyan, otro
el Sr. Herrazti, otro D. Andrés Gastiel, tres
el Sr. electo tres el Sr. Caudal y cuatro el Sr.
Cura de Sta. Eulalia. Votación en [illegible] pa
otra boleta primero los Sres. electo y Caudal y
fue este la mayoría y después [illegible]